



CONVOCATORIA PROGRAMA INTENSIVO COMBINADO – BIP – “CLINICAL REASONING IN PHYSIOTHERAPY” PROGRAMA ERASMUS+ CURSO ACADÉMICO 2023/2024, DESTINADA A ESTUDIANTES DEL GRADO EN FISIOTERAPIA MATRICULADOS EN 3º CURSO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las condiciones de participación de estudiantes de la Universidad Francisco de Vitoria en el Programa Intensivo Combinado (BIP) “*Clinical Reasoning in Physiotherapy*” que se engloba en la acción de movilidad del Programa Erasmus+, cuyo propósito es combinar movilidad física con un componente virtual. De esta manera estudiantes de diferentes universidades europeas (Satakunta University of Applied Sciences, Palacký University Olomouc y Universidad Francisco de Vitoria) se formarán a través de colaboración en línea y llevarán a cabo una estancia presencial de corta duración en una de las universidades socias.

La formación presencial se llevará a cabo en la Universidad Francisco de Vitoria, por lo que los estudiantes de la UFV no se tendrán que desplazar.

Dicho programa se realizará con el objetivo de reconocimiento académico (3 créditos ECTS) y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Todo aquello que estas bases de la convocatoria no regulen se regirá por las disposiciones europeas para el Programa Erasmus y el Protocolo de Reconocimiento de Créditos de la Universidad Francisco de Vitoria.

La convocatoria se encuentra publicada en la web de la Universidad Francisco de Vitoria en el siguiente enlace:

[Programas Intensivos combinados - UFV](#)

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los requisitos de participación en este programa serán los siguientes:

- ✓ Estar matriculado en **3º curso del Grado en Fisioterapia**, en la Universidad Francisco de Vitoria en el curso académico 2023/2024.
- ✓ Poseer la nacionalidad de uno de los países participantes en el programa Erasmus o estar reconocido por el país en el que reside como refugiado, apátrida o residente permanente.
- ✓ Acreditar el conocimiento de **nivel B2** del Marco Común Europeo (MCER) de **inglés**.

No serán tenidas en cuenta las candidaturas recibidas de estudiantes que tengan asignada una movilidad Erasmus+ estudios o prácticas durante el segundo semestre del Curso Académico 2023/2024.



3. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE REALIZACIÓN

Se ofertan **8 plazas** para participar en el programa Intensivo Combinado **“Clinical Reasoning in Physiotherapy”**.

La estructura del citado programa académico se encuentra adjunta en el Anexo I de la presente convocatoria. La misma se integra en el calendario académico 2023/2024 de la siguiente manera:

- 4 sesiones de formación en línea previas del 1 a 31 de mayo de 2024.
- 5 días de formación presencial en la Universidad Francisco de Vitoria, del 3 al 7 de junio de 2024.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los alumnos interesados en participar en la presente convocatoria lo podrán hacer presentando la solicitud online a través del siguiente enlace:

[Formulario online BIP](#)

Las solicitudes deberán presentarse en el periodo comprendido entre el 18 y 22 de marzo de 2024.

Una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes online, el Vicerrectorado de Internacionalización procederá a revisar todas las solicitudes. En caso de que alguna sea considerada no elegible, se abrirá un periodo de subsanación del 22 de marzo al 3 de abril de 2024.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los alumnos que reúnan los requisitos indicados y que deseen participar en la presente convocatoria deberán completar su solicitud online y adjuntar los siguientes documentos:

- **DNI o NIE** en el caso de alumnos no españoles (Número de Identidad de Extranjero).
- **Fotografía** reciente tamaño pasaporte/carnet.
- **Acreditación de nivel de inglés:**
 - Certificado oficial de inglés.
 - En caso de no disponer del mismo, se coordinará una prueba de nivel de inglés con el Centro de Idiomas de la UFV a la que podrán presentarse todos los alumnos interesados.



FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE NIVEL DE INGLÉS.

Se realizará el día **3 de abril de 2024 a las 12:00 horas**. Los alumnos inscritos recibirán un email con información del lugar de la prueba de idiomas.

Los alumnos que deseen presentarse a la realización de la prueba de nivel de inglés deberán haberlo indicado en la solicitud realizada.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de solicitud y subsanación, las solicitudes serán baremadas según los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico 80%

Nivel de idioma 20%

NIVEL OFICIAL DE IDIOMA	PUNTUACIÓN
C1/C2	2 PUNTOS
B2	1,5 PUNTOS

La presente convocatoria se resolverá por la Comisión compuesta a tal efecto.

El día **8 de abril de 2024** se publicará la Resolución con el **listado provisional** de alumnos seleccionados.

Una vez se haya publicado la Resolución provisional, los alumnos seleccionados tendrán de plazo hasta el **10 de abril de 2024 para aceptar o renunciar** a la plaza asignada enviando un email a outgoing@ufv.es.

En el momento en que el alumno acepte la plaza asignada, la adjudicación será definitiva.

Se entenderá que todos aquellos alumnos que no hayan aceptado su plaza renuncian a la misma.

7. REUNIÓN PREVIA A LA PARTIDA

La aceptación de la plaza asignada implica el compromiso del estudiante a asistir obligatoriamente a la reunión previa al inicio del programa intensivo combinado. La fecha y lugar será comunicado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UFV a la cuenta de correo electrónico del alumno.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Universidad
Francisco de
Vitoria

8. RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS

A) Obtendrán 3 créditos ECTS para la asignatura Actividades Formativas Complementarias de la UFV si completan con éxito el Programa Intensivo Combinado.

B) Asistirán obligatoriamente a la reunión previa al inicio del programa.

C) El estudiante deberá completar el Learning Agreement - Acuerdo de Aprendizaje, a través de la plataforma Mobility Online.

D) Obtendrán una Tarjeta Sanitaria Europea o seguro de salud privado que cubra toda la duración de la estancia física en el país de acogida.

El incumplimiento de las bases de la convocatoria, así como la ocultación de datos, la no presentación de documentos, la ausencia de aceptación, su alteración o manipulación podrán ser causa de desestimación y se anulará su concesión de plaza en el programa de intercambio.

9. CALENDARIO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 18 al 22 de marzo de 2024
PRUEBA DE NIVEL DE IDIOMA INGLÉS	3 de abril de 2024 a las 12:00 horas
PERIODO DE SUBSANACIÓN	Del 22 de marzo al 3 de abril de 2024
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	8 de abril de 2024
PLAZO DE ACEPTACIÓN Y RENUNCIA	Del 8 al 10 de abril de 2024

En Pozuelo de Alarcón, 15 de marzo de 2024

Juan Pérez-Miranda Castillo

Vicerrector de Internacionalización

Para cualquier información adicional:

Oficina de Relaciones Internacionales

outgoing@ufv.es